



CONCEJO RESPALDA POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS LGBT

Por: Angélica Beltrán Acosta
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Después de 10 años de matrimonio, Juan Alejandro* decidió salir del clóset y enfrentar su verdadera inclinación sexual. Dejar a su esposa y divorciarse no fue tarea fácil, aunque si lo fue recibir el apoyo de su familia y allegados, quienes le brindaron su respaldo total cuando se enteraron que era homosexual.

Tras aceptarse y quererse tal y como es, este profesor de un reconocido colegio de Bogotá comenzó una nueva vida en la que encontró el verdadero amor al lado de un hombre mucho menor que él. Aunque eso no le molesta, Juan reconoce que en principio no fue sencillo asumir su condición ya que en ese momento la sociedad “se encontraba cerrada a los temas de aceptación o respeto por las diferentes orientaciones sexuales”.

Su hija, quien hoy en día tiene 27 años, siempre lo ha apoyado y le brinda consejos para que no desfallezca. Este proceso tardó un poco más de tiempo con su ex esposa, para quien fue difícil aceptarlo debido a todos los momentos y recuerdos que le dedicó a Juan. Ahora, él vive junto con su novio en un conjunto residencial y ya no le da pena el qué dirán.

No obstante, sabe que ésto se debe a que sus vecinos ven la homosexualidad como algo muy normal. “Aunque no faltan las señoras moralistas que consideran que le estamos dando un ‘mal ejemplo’ a sus niños”, asegura. Hasta el momento Juan no ha sido víctima de agresiones físicas por hacerle saber al mundo quién y cómo es.

De todas formas, cuando se encuentra solo en su habitación y mira a través de la ventana, si cree que a Colombia le falta mucho como nación para aceptar y construir desde la diferencia. Por tanto, asegura que hace falta una política pública, por lo menos en Bogotá, que propenda por el reconocimiento de la diversidad social y genere espacios educativos tendientes a disminuir el grado de intolerancia e ignorancia.

Esta percepción es generalizada. Según una encuesta realizada por la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Dirección de Diversidad Sexual, el 58% de las personas encuestadas aseguran que en Bogotá no se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Así mismo, el 100% de las personas transgeneristas declararon haber sido víctimas de agresiones verbales y físicas. Todo esto sin contar que el 33% de las personas de los sectores LGBT sintió discriminación en los servicios de salud debido a su orientación sexual.

BOGOTÁ DIVERSA

Para evitar estas situaciones el Concejo de Bogotá aprobó en Plenaria, el pasado 12 de marzo, el proyecto de acuerdo No. 126 de 2009, por medio del cual “se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT), y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en Bogotá”.

La iniciativa que pasó a sanción del alcalde Samuel Moreno para que se convierta en Acuerdo de Bogotá, eleva el estatus del Decreto 608 de 2007 que aún no ha tenido aplicación en la ciudad y que también promueve la creación de políticas públicas en contra de la discriminación a la población LGBT.

* Nombre cambiado para proteger la identidad de la persona.



El concejal Carlos Vicente de Roux aseguró que este hecho es *“un gran logro del Concejo de Bogotá”* ya que el proyecto tendrá vigencia este mismo año y no podrá ser derogado por futuras administraciones, *“lo cual es de suma importancia ya que las personas homosexuales son objeto de múltiples agresiones y discriminaciones”*. En su opinión, de ahora en adelante esta población sentirá el reconocimiento pleno de sus derechos constitucionales por parte del Estado y la Administración Distrital con respecto a educación, salud, estado civil e inclusión en la agenda cultural.

De esta manera y como estrategias para hacer efectivo el proyecto se encuentran: i) la investigación de las problemáticas de los LGBT, ii) la promoción del respeto hacia esta población por parte de la ciudadanía, iii) la creación de canales de participación para las organizaciones LGBT en la formulación de políticas públicas sobre los temas que les atañen y iv) la definición de acciones afirmativas para superar la exclusión económica, social y política de las cuales han sido víctimas algunas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Bogotá.

Sin embargo, se escucharon algunas voces en contra, como la del concejal Carlos Baena quien se opuso a la aprobación de la iniciativa. Desde su punto de vista el Cabildo Distrital no tiene competencia para reglamentar estos derechos y/o políticas, ya que *“necesitan de una Ley Estatutaria, la cual sólo puede ser expedida por el Congreso de la República”*.

Y aunque no acepta ningún tipo de discriminación o forma de violencia contra la población LGBT, tampoco está de acuerdo con que en Bogotá se promuevan eventos como *“Ciudad Turística Gay”*, proyecto turístico que se prepara en la capital. *“No se puede olvidar a la gran mayoría de personas caracterizadas por sus principios, valores y religiosidad predominante”*, ratificó Baena.

CABILDANTES A FAVOR DE LA INICIATIVA

El concejal Javier Lastra es partidario de que tanto el Congreso de la República como las diferentes instancias que expiden normas se preocupen por brindar respaldo a las iniciativas que protegen los derechos económicos y sociales de las parejas homosexuales, como es el caso del reconocimiento legal a conformar sociedad conyugal y el establecimiento de garantías para que tengan un trato digno como personas y evitar que sean discriminados en el acceso al trabajo, a la educación o la fuerza pública.

Sin embargo, no está de acuerdo con la posibilidad de soportar constitucional y legalmente la adopción de niños por parte de parejas homosexuales. *“El ser humano nace, por naturaleza, de un hombre y una mujer. En este sentido, a los niños que van a ser adoptados se les debe garantizar un ambiente natural para que en un futuro decidan acerca de su tendencia sexual sin ningún tipo de influencia”*, concluyó.

Para el concejal Rafael Alberto Escrucería el proyecto de acuerdo trae consigo una política de avanzada que construirá una nueva sociedad y marcará el paso para la universalidad de los Derechos Humanos, lo cual, *“sumado a la apertura, exigencia y respeto hacia los demás hará que nuestros niños vivan y crezcan en un ambiente libre, sano y con mayores garantías. Cuando se acatan las normas y la Ley se regula el círculo social”*.

De todas formas, según el cabildante Edgar Alfonso Torrado, el ideal sería *“despertar conciencia en el individuo”* y así no tener que promover políticas públicas para defender los derechos de ninguna especial población en especial. Considera que el respeto por la diferencia enriquece a una sociedad. *“Cuando los ciudadanos entendamos que la diferencia complementa empezaremos a madurar. Actualmente vivimos en un estado de conciencia medio en donde necesitamos garantizar la libertad de los ciudadanos”*.

TOLERAR Y RESPETAR AL ‘OTRO’

La Directora de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, Liza García, manifestó que la decisión del Concejo confirma el hecho de que los derechos no son negociables y que la ciudad avanza



en el reconocimiento, garantía y restitución de los mismos. Aseguró que la medida *“ratifica el compromiso que la Administración Moreno tiene con las personas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad y permite avanzar en la construcción de una Bogotá Positiva, diversa e incluyente”*.

Aún así, para nadie es un secreto que en Colombia predomina una cultura de la heterosexualidad, donde las diversas tendencias sexuales son un tema difícil de abordar teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad muy apegada a sus tradiciones. Por tanto, es de resaltar el trabajo del Concejo de Bogotá frente al tema ya que convierte a la ciudad en pionera del reconocimiento de los derechos constitucionales y legales de la población LGBT.

Es importante resaltar que actualmente para los adolescentes la sexualidad no significa genitalidad. La concepción del placer se enmarca en términos individuales en los que ya no caben sectarismos de género; es decir, ya no se trata de hombres o mujeres sino de seres humanos. Y aunque los medios de comunicación, la música o la moda, entre otros, hacen surgir nuevas tendencias, lo cierto es que nuestra sociedad se caracteriza por la polarización, factor principal que motiva los actos violentos en contra de cualquier grupo poblacional.

Precisamente, de ahí radica la importancia del proyecto de acuerdo, en la medida en que parte del reconocimiento de una diferencia y promueve estrategias para garantizar que las personas homosexuales tengan una vida normal, puedan disfrutar de sus derechos y vivir la ciudad. En últimas, lo que pretende el Cabildo Distrital con la iniciativa es que los ciudadanos toleren al 'otro' y acepten sus preferencias e inclinaciones sexuales, ya que, al parecer, la crisis de tolerancia es el problema más grande de nuestra sociedad.



BOGOTÁ CONSOLIDARÁ CIFRAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Por: Laura Pinilla
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Luz† nunca fue una persona rencorosa, pero a sus 6 años sentía envidia de algunas amiguitas de colegio porque mientras ellas jugaban con muñecas, saltaban en el parque y eran felices con sus familias, Luz había vivido el horror de ser abusada sexualmente por su padre.

Esta situación fue una constante a lo largo de toda su adolescencia. A sus 8 y 11 años también fue abusada sexualmente por su hermano y por su cuñado, respectivamente. Estos actos provocaron que cayera en una prolongada depresión y que tuviera un estado de ánimo bastante preocupante. Tal vez por todo esto, y para buscar una salida al problema, decidió contarle a su madre lo que había sucedido. Sin embargo, ella no le creyó, como sucede en la mayoría de los casos, y la remitió a donde un psicólogo para que le quitara la tristeza emocional que tenía.

Aunque Luz se preguntaba frecuentemente por qué era víctima de este tipo de actos, confiaba que con la ayuda del psiquiatra todo tendría una solución. Infortunadamente se equivocó ya que éste médico la violó en una oportunidad, hecho por el cual se negó completamente a hablar sobre el tema para olvidar su pasado tortuoso e iniciar una nueva vida.

Si bien no le fue fácil conseguir novio y creer en un hombre, Luz pudo casarse, tener hijos e intentó ser feliz. No obstante, la relación con su esposo fue disfuncional debido a los fantasmas que rodeaban su cabeza; por esta razón decidieron divorciarse. Esta cadena de abusos, decepciones y tristezas terminaron con la vida de Luz, quien no aguantó tantas fracturas emocionales y terminó suicidándose.

RUDPA: SISTEMA DE INFORMACIÓN

Situaciones similares ocurren diariamente en la ciudad. Aún así, las cifras sobre abuso sexual en Bogotá son poco confiables ya que difieren de una entidad a otra. De acuerdo con Medicina Legal, en el 2008 se presentaron cerca de 4 mil casos; pero el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Intrafamiliar (SIVIM) reporta 3.163 víctimas, las Comisarías de Familia entregan un informe de 537 y la Asociación 'Creemos en ti', manifiesta que por mes atienden 600 denuncias, es decir, 20 casos diarios de abuso sexual infantil.

Para evitar esta situación el Concejo de Bogotá aprobó en Plenaria el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2009 que autoriza crear un Registro Único Distrital para los casos de Abuso Sexual en el Distrito Capital (RUDPA), como sistema de información donde se consolidan todos los datos sobre el tema y las condenas proferidas por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual de niñas, niños y adolescentes en particular.

Por medio de la iniciativa, que pasó a sanción del alcalde Samuel Moreno, también se podrán identificar, de manera fácil y actualizada, algunas variables con relación al abuso sexual infantil, tales como el lugar del delito, la edad del agresor o del agredido, entre otras; lo cual permitirá *“que se haga un seguimiento a los casos de abuso sexual y que se puedan crear políticas públicas para prevenir el aumento de las víctimas de este delito”*, aseguró la concejal Martha Ordóñez, autora del proyecto.

† Nombre cambiado para proteger la identidad de la víctima.



Según la cabildante Liliana de Diago, del Partido Liberal, son *“realmente escalofriantes los casos de abusos sexuales sobre nuestros menores, pero también es muy preocupante tener una administración que espera como simple observador ante tales hechos que degradan la condición de nuestros niños y adolescentes”*; razón por la cual rindió ponencia positiva a la iniciativa del RUDPA.

Por su parte, el cabildante Darío Fernando Cepeda, aunque reconoció la importancia de la iniciativa, aseguró que es un tema sensible teniendo en cuenta que en el año 2007 la concejal Gilma Jiménez presentó un Proyecto de Acuerdo para establecer los “muros de la infamia” que tenían como objetivo evidenciar públicamente, a través de vallas, a los violadores y abusadores sexuales. La Corte Constitucional declaró inexecutable el proyecto porque no se acomodaba con la Constitución de Colombia y violaba el derecho al “buen nombre” y honra de estos delincuentes.

PROMOVER LA DENUNCIA

Es importante resaltar que el RUDPA surgió y maduró tras varios años de trabajo por parte de la concejal Ordóñez quien, con la ayuda de algunos expertos en el tema, visualizó que no existía una base de datos organizada y actualizada con toda la información de los casos de abuso sexual que se presentan en Bogotá. La idea es que rápidamente se convierta en Acuerdo de la ciudad para que comience su funcionamiento.

Este proyecto quedará en manos del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia Ciudadana y Seguridad Humana (CEACSC), quien publicará de manera oficial un documento con el respectivo análisis y cifras enfocadas únicamente en el abuso sexual; trabajo que contará con la colaboración de Medicina Legal, que brindará soporte técnico y científico.

El uso de la información se realizará conforme a la Ley y será administrada por la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Integración Social y por la Secretaría Distrital de Planeación, entidades que además definirán los mecanismos y el acceso a dicho ejercicio de acuerdo a lo establecido por los centros de análisis. La idea es otorgar un sustento vital para trabajar por la violencia intrafamiliar que cada día aumenta en Bogotá.

El RUDPA se convierte en un instrumento de prevención para toda la sociedad ya que, de alguna manera, termina con el anonimato de los abusadores sexuales y, por consiguiente, evita la lucha solitaria contra estos delincuentes; es decir, la iniciativa está orientada a fortalecer un discurso en materia de restablecimiento de Derechos Humanos, de ahí su importancia.

De todas formas, la concejal Ordóñez pide que se sigan denunciando los delitos sexuales cometidos contra menores de edad ya que el silencio protege a los abusadores y genera impunidad. *“No podemos desconocer que el abuso sexual es una realidad; tenemos que poner nuestra mirada en el tema y trabajar en toda la prevención posible. Es el momento de reparar a las víctimas y de promover la denuncia”*, ratificó.

Es así como el Concejo de Bogotá mostró su preocupación por mejorar la calidad de vida de los niños de la ciudad y se convirtió en el abanderado del tema en Colombia. Para la concejal Gilma Jiménez, esto es uno de los muchos alcances que tiene el Cabildo Distrital y espera que el RUDPA pueda hacerse extensivo para el resto del territorio nacional.



CONCEJO DENUNCIA ESCASAS POLÍTICAS PARA TRIBUS URBANAS EN BOGOTÁ

Por: **Luis Alejandro Gómez Rozo**
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

“Bichos raros que andáis por las calles convertidos en auténticos payasos; nada se te pasa, todo lo críticas”, tararea Liliana Espinosa mientras recorre las calles de la ciudadela Colsubsidio. Esta joven de 24 años no es una madre tradicional. Muchos consideran que es excéntrica porque le gusta la música punk, tiene el cabello tinturado de diferentes colores y usa pantalones rotos con cadenas como accesorios; para ella, simplemente es un “símbolo de rebeldía y de crítica a lo convencionalmente establecido”.

Tal vez, debido a sus estudios en ciencias políticas y administrativas piensa que su modo de vestir y las canciones que escucha son un modo de expresión que *“desde la autonomía ayudan a construir nuevos imaginarios de sociedad para pensarse y reconocerse como un ser humano que trabaja por un mundo diferente”.*

Giovanni Toca comparte esta opinión pero no el gusto musical de Liliana. A él le llama la atención el metal y por eso es vocalista de una banda llamada “hellmachine”. Sin embargo, desde el momento en que nació su hija no se deja crecer el pelo ni viste ropa negra con taches. Asegura que las personas *“que se mantienen en ese radicalismo absurdo no avanzan. Hoy en día se han diseminado nuevas subculturas por las calles de la ciudad que no tienen sentido. Basta con pararse en una esquina de cualquier barrio de Bogotá para ver pasar diferentes jóvenes con peinados y ropas que parecen traídos de una obra arte impresionista”.*

El punk y el metal son sólo una pequeña muestra de toda la gama de tendencias que actualmente siguen los jóvenes. Diferentes ritmos musicales, formas de vestir, ideologías políticas, estéticas y gustos se han convertido en la esencia por medio de las cuales se construyen las identidades de las y los jóvenes en las ciudades.

FENÓMENO DESCONOCIDO

El pasado 10 de febrero la cabildante Nelly Patricia Mosquera denunció que existen algunos barrios y parques de la ciudad en donde el tránsito o permanencia por parte de algunos grupos de jóvenes se encuentra prohibido. Todo esto sin contar que por falta de tolerancia entre los mismos *“se han generado muertes y lesiones violentas a niñas, niños y jóvenes en diferentes sitios públicos de Bogotá”.*

Una de las mayores preocupaciones de la concejal es que las culturas y tribus urbanas son un tema desconocido *“que amerita acciones urgentes y eficaces por parte de la Administración Distrital”.* Por tanto, hizo un llamado de atención a la Secretaria de Integración Social, la Secretaria de Educación y la Secretaria de Gobierno para que esta problemática encuentre un lugar específico dentro de las políticas públicas de seguridad y educación, ya que de lo contrario *“podremos estar ad portas de escenarios de extrema violencia y anarquía tales como los que se presentaron en países como España, Alemania, México, Guatemala y Chile, entre otros”,* aseguró.

Ante esta situación, la concejal Mosquera propuso: i) realizar un estudio etnográfico en todos los colegios distritales de las 20 localidades de Bogotá para identificar la pertenencia de los jóvenes a estos grupos y evidenciar sus posibles efectos negativos y ii) elaborar programas y acciones de sensibilización conjunta entre la Policía Metropolitana y la Administración Distrital para mitigar el impacto violento de las tribus urbanas y prevenir hechos de anarquía en el futuro.



Igualmente, y teniendo en cuenta que el internet y los diversos medios de comunicación son la fuente de mayor influencia en los niños (as) y jóvenes bogotanos, la cabildante pidió crear una Comisión Accidental dentro del Cabildo Distrital para hacer seguimiento de las medidas preventivas que debe tomar la Administración y evitar que este fenómeno siga avanzando.

Por su parte, el concejal Jaime Caicedo Turriago descalificó a quienes pretenden tipificar las conductas juveniles en función de su pertenencia a las denominadas tribus urbanas. En su opinión, tal enfoque *“desconoce los contextos sociales reales en que se desempeñan los jóvenes, plagados de falta de oportunidades y de alternativas dignas de empleo. Esta clasificación es una clara expresión de decepción frente a su propia incapacidad como padres para estimular ese caudal creativo e innovador de los jóvenes frente a una sociedad que los acosa, señala y acorrala”*.

También mostró su desacuerdo con respecto a las medidas tomadas por la Administración Distrital como el toque de queda nocturno para los jóvenes en algunas zonas de Bogotá. *“Detrás de esta clase de normas puede haber buena intención, pero son el camino equivocado. El ideal sería ofrecer alternativas de estudio, ocupación productiva, recreación y canalización de la enorme potencialidad que tienen los jóvenes. La salida no es la represión”*, concluyó el cabildante Caicedo.

NO HAY POLÍTICA DE JUVENTUD

Para analizar el impacto del Decreto 013 de 2009 en la ciudad, el **Programa Bogotá Cómo Vamos** en alianza con Viva la Ciudadanía, el Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional, el Proyecto Código de Acceso del periódico El Tiempo y la Corporación OCASA, realizó el pasado 11 de marzo el Foro “Toque de queda para Jóvenes y Política Pública de Juventud”.

El evento constituyó una oportunidad para que los jóvenes debatieran con los representantes de la Administración y la Policía la necesidad de que las medidas que se tomen para la protección a la vida no vayan en contravía con el derecho que tienen los jóvenes de disfrutar la ciudad. Además, que el llamado “Toque de Queda” no ahonde en la estigmatización generalizada hacia la población juvenil por parte de los habitantes de Bogotá, incluyendo los mismos jóvenes.

De esta forma, el foro se convirtió en una invitación para que la Administración Distrital supere la encrucijada que enfrenta en los asuntos juveniles, ya que mientras da un riguroso cumplimiento al “Toque de Queda”, se queda rezagada en la implementación del Decreto 482 de 2006: “Política Pública de Juventud”, que justamente está sustentada en un enfoque de Derechos.

Como conclusión del foro, se recomendó a la Administración i) generar espacios de concertación para el seguimiento de la medida del “Toque de Queda”, ii) actualizar el estudio de la situación socioeconómica de la población juvenil que sirva como carta de navegación en los programas y proyectos, iii) realizar los ajustes institucionales para coordinar la implementación de la Política Pública de Juventud, y iv) publicar el Plan Distrital de Juventud para ejercer un seguimiento integral a la situación de los jóvenes bogotanos.



PREOCUPANTE SITUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

Por: Diana Carolina Silva
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Los habitantes de los barrios Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo no respiran tranquilos ya que el aire de estas zonas aledañas al relleno sanitario Doña Juana contiene partículas de PM10, Benceno y Xileno; componentes que pueden inflamar los bronquios, alterar el ritmo cardíaco y hasta causar leucemia.

Los niños que viven en el lugar presentan un peso y talla por debajo de lo normal. Además, son vulnerables a ser afectados por enfermedades respiratorias, ojos rojos y llorosos y disfonía. Lo preocupante es que estos efectos podrían propagarse aún más y el relleno Doña Juana tiene una vida útil de 50 años que está a punto de terminar.

Actualmente este epicentro recibe no sólo las basuras de la ciudad sino de diferentes municipios cercanos, lo cual redujo su productividad en más del 50%, a lo que se agrega que al relleno también llegan restos humanos, animales muertos, materia orgánica y residuos hospitalarios que por Ley deben ser quemados.

Frente a este tema tan importante el Concejo de Bogotá siempre ha estado alerta. El año pasado centró su atención en el manejo de los lixiviados y en la manera como el relleno Doña Juana ha afectado la calidad de vida de los ciudadanos que viven a sus alrededores. En el debate al respecto realizado el pasado 25 de febrero en el Cabildo Distrital, el concejal Celio Nieves planteó una solución definitiva para acabar con el problema: suprimir y/o cerrar este espacio.

Lo anterior teniendo en cuenta que *“los rellenos no son una alternativa viable ya que son insostenibles económicamente y representan un alto costo social, ambiental y de salud pública para la comunidad”*, aseguró el cabildante del Polo Democrático. La suspensión de Doña Juana, según Nieves, obliga a buscar nuevas formas de aprovechamiento y manejo de los residuos, tales como la estructuración de los parques de reciclaje y la implementación de nuevas tecnologías, entre las que se encuentran la incineración moderna, la gasificación, el plasma o la Técnica Pirolisis.

La nueva directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Victoria Eugenia Virviescas, también ha pensado la iniciativa y se atreve a considerar el desmonte de Doña Juana en el corto y mediano plazo. Pronunciamiento que el concejal Roberto Sáenz recibió con satisfacción, pero aún así *“nos debe contar sobre el cronograma estratégico y las acciones puntuales”*, afirmó.

BASURAS COMO FUENTE DE RIQUEZA

De acuerdo con el biólogo marino y master en gestión ambiental para el desarrollo sostenible de la Universidad Javeriana, Hugo Cely, Bogotá no puede cerrar el relleno Doña Juana ya que *“el impacto de las toneladas de basuras que allí se encuentran traerían consecuencias negativas en un lapso de 50 años aproximadamente, debido a que éstas se encuentran en un ciclo de transformación constante”*; por tanto, siempre generarán lixiviados, olores y variedad de enfermedades.

En este sentido, Cely hace un llamado de atención a la Administración Distrital para que mejore la vida útil del relleno hasta que llegue a su fin. *“La ciudad requiere de una cultura integral para el manejo de los residuos sólidos evitando que lleguen a este sitio. Para ello hay que invertir en planes reales de reciclaje y adquirir la tecnología necesaria para procesar plásticos. Por medio de estos procedimientos se puede producir dinero”*, aseguró.



El concejal Carlos Orlando Ferreira tiene una propuesta similar teniendo en cuenta que considera a las basuras como fuente de riqueza. *“En algunos países los residuos sólidos han mejorado la calidad de vida socioeconómica; por ejemplo, éstos se utilizan para producir energía. De esta manera, se han logrado implementar políticas ambientales, sociales y educativas. Hay que pensar en la posibilidad de una catástrofe”.*

FALTA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

A pesar de que la Secretaría de Salud ha trabajado en distintas ocasiones por mejorar las condiciones de salubridad en los barrios aledaños al relleno, realiza capacitaciones para mitigar las consecuencias en la salud por los malos olores y entrega tapabocas a las personas, lo cierto para Hugo Cely es que estas acciones no son suficientes. *“En otros países las personas que trabajan en los rellenos sanitarios cuentan con uniformes que cubren el 100% de su cuerpo y tienen tapabocas con una malla antibacterial que no permite la inhalación de sustancias tóxicas. En Bogotá simplemente se les brinda tapabocas de droguería”,* concluyó.

Para el cabildante Fernando López la Administración Distrital tampoco ha tenido cuidado con el derrame de benceno en la zona, un líquido *“que es catalogado como extremadamente peligroso y cancerígeno”.* Denunció además, que la UAESP ocultó a la ciudad los verdaderos resultados que arrojó una investigación de la Universidad del Valle sobre los riesgos de vivir cerca de Doña Juana, tales como el peligro de contraer graves enfermedades.

López viene trabajando el tema desde 2004, año en el que realizó un debate y cuestionó a Proactiva S.A. por la mala disposición de las basuras en el relleno y el incumplimiento en la construcción de pondajes. Desde ese entonces *“la entidad le ha incumplido a Bogotá en varias formas, por ejemplo, no respeta las especificaciones técnicas de la concesión donde se estipula que la compactación de basuras debe hacerse en capas que no superen los 50 cms.”,* aseguró el cabildante.

Así mismo, algunos cabildantes denuncian que la Secretaría de Ambiente y demás entidades encargadas de regular y controlar el relleno Doña Juana han obviado el Plan de Manejo Ambiental, lo cual ha dejado pérdidas por 775 millones de pesos aproximadamente. A este problema hay que sumarle los atrasos en torno a la protección de las quebradas 'Puente Blanco' y 'Hierbabuena' y el deficiente manejo que han tenido los biosólidos, que generan epidemias debido a los gases que producen.

AMPLIACIÓN DEL RELLENO

Desconociendo estas problemáticas, la Administración Distrital busca prolongar la vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana en 15 años, llevando a cabo su expansión. Según la concejal Liliana de Diago, con este hecho se hace forzoso contar con una planta de tratamiento de lixiviados que *“atienda no sólo las exigencias hidráulicas sino que tenga en cuenta las demandas ambientales con relación a la calidad del agua”.*

Agregó que el proceso licitatorio de concesión de aseo en Bogotá va hasta el 2010. No obstante, es necesario discutir desde ya los términos de la futura concesión previendo para no caer en errores. *“Es preciso que las rutas de recolección selectiva se independicen de las normales y que este servicio sea prestado por las organizaciones que históricamente han estado comprometidas con la actividad del reciclaje. Esto con el fin de impulsar el proceso de separación en la fuente y fortalecer el Programa Distrital de Reciclaje”,* afirmó.

Por su parte, la concejal Ati Quigua Izquierdo manifestó que la decisión de ampliar el relleno es absurda ya que este procedimiento *“sobrepasaba el presupuesto que debía ser destinado a la gestión integral de los residuos industriales que incluye el desarrollo de parques industriales ecoeficientes”.*



La Administración Distrital asegura que nunca ha dejado de trabajar en el relleno y que en los últimos años ha centrado su atención en el manejo de los residuos patógenos, con especial atención en los que producen los hospitales. Según el Secretario de Salud, Héctor Zambrano, las acciones al respecto consisten en *“la separación, desactivación y almacenamiento del contaminante biológico en bolsas rotuladas con rojo y con el respectivo símbolo de bioseguridad”*; esto para garantizar que sean quemadas como lo establece la Ley, evitando así que sean llevadas al relleno.

Igualmente, la Secretaría de Hábitat viene trabajando desde el 2008 en los proyectos ‘Modelo Estándar de Control Interno’ y ‘Sistema de Control de Calidad’, con los cuales espera optimizar el uso de Doña Juana en beneficio de la ciudad y de la población que se encuentra cerca del lugar.

CULTURA DE RECICLAJE

De todas formas, el Concejo de Bogotá coincidió en que es necesario apostarle a una cultura del reciclaje que incluya incentivos para disminuir el costo de este procedimiento y que permita a las personas sacar beneficios económicos del tratamiento de los residuos sólidos, lo cual reduciría significativamente la cantidad de basuras que diariamente llegan al relleno Doña Juana.

Para los expertos en la materia es imprescindible realizar un estudio en todas las localidades de Bogotá para identificar las actividades económicas en cada una de éstas y el tipo de residuos que producen. Por medio de esta investigación se podría generar un plan de reciclaje con pequeñas organizaciones dedicadas a este trabajo.

De no tomar acciones con respecto al relleno Doña Juana la ciudad podría colapsar ya que no está preparada para afrontar una emergencia ambiental. A esto hay que sumarle la preocupación de la concejal Clara Sandoval, quien aseguró que el agua del subsuelo está en constante contaminación; problemática que va de la mano con la protección del relleno y sobre el cual ninguna entidad del Distrito se ha pronunciado hasta el momento.

El Cabildo Distrital espera que con las actividades previstas en este semestre por la Administración se logre dar una adecuada solución a las personas que viven cerca al relleno Doña Juana y se mitiguen los efectos negativos en la salud que vienen presentado hace algún tiempo.

Así mismo, considera que se debe compensar a las comunidades afectadas. *“Existe la necesidad de pagar la deuda social a los pobladores de zonas aledañas a Doña Juana ya que muchos de éstos han tenido que sacrificar su bienestar y salud por el desarrollo de Bogotá”*, aseguró el cabildante Edgar Torrado.

De esta manera, el Concejo ha demostrado su preocupación frente al tema y su afán por mejorar la calidad de vida de la gente. La consigna de la Corporación es pasar *“de la sociedad de la basura hacia una sociedad sin basura”*.



JULIO CÉSAR ACOSTA, CONCEJAL JOVEN E INNOVADOR

**Por: Pedro Nel Borja B.
Jefe de Prensa Programa Concejo Cómo Vamos**

El concejal Julio César Acosta se considera un joven de iniciativa y renovación, no sólo por vincularse con la comunidad en cada localidad analizando los temas de Bogotá, sino por dar a conocer su casta política en la Corporación imprimiéndole una nueva visión a la capital. *“La ciudad requiere un nuevo aire para que se adapte a las nuevas necesidades que se presentan”*, asegura.

Su pasión por la política es herencia familiar. Acostumbrado desde niño a tratar con los problemas de la gente de su natal Arauca, entendió el compromiso que debe tener un líder para desarrollar programas y estrategias que mejoren la calidad de vida de la comunidad. Hoy, a sus treinta y un años de edad, estas bases le han servido de impulso y motivación para trabajar en la política y lanzarse al Concejo de Bogotá.

Con este fin, Acosta se unió a un partido político que respetara su forma de pensar, sentir y actuar. Fue así como ingresó en las listas de Cambio Radical, un partido *“que nació de la organización de líderes renovados y brinda oportunidades a la gente nueva de participar en la vida pública; por eso es que la bancada está compuesta, en su mayoría, por personas jóvenes”*.

El Concejal se siente orgulloso de pertenecer a esta colectividad y no duda en afirmar que Cambio Radical *“tiene muchas ganas de trabajar por Bogotá, ya que desde hace 6 años la ciudad se ha estancado y eso nos preocupa porque está próxima a colapsar en diferentes temas como movilidad, seguridad, educación y vivienda de interés social”*. Su gran objetivo es entonces, contribuir a que la situación cambie y mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

COMPROMISO CON BOGOTÁ

El concejal Acosta reconoce que su posición es muy difícil dentro de la Corporación porque su partido pertenece a la oposición. Y aunque dicho escenario no le impide presentar proyectos de acuerdo para el beneficio de la ciudad, sí le preocupa que algunos de éstos no tengan trámite por razones políticas. Como ejemplo recuerda la vez que presentó una iniciativa para prohibir el uso de capuchas en marchas o manifestaciones. La idea era que todas las personas *“mostraran su rostro en este tipo de eventos, evitando que unos atemorizaran a otros”*; sin embargo, el proyecto no tuvo trámite.

A pesar de lo anterior, Julio Cesar Acosta ha seguido trabajando por los temas que aquejan a Bogotá y actualmente tiene un proyecto por medio del cual se establecen las Contralorías Estudiantiles, que supervisarían la forma como se ejecutan los dineros que el Distrito invierte en los colegios de la ciudad y evitarían que éstos tengan una mala administración; el objetivo es que *“se conviertan en una especie de veedurías y ayuden a que los dineros sean gastados de manera eficiente”*, afirma el concejal, quien espera que la iniciativa salga adelante este año ya que cuenta con el aval de la Contraloría de Bogotá.

No obstante, lo que más le preocupa en estos momentos es el poco desarrollo que han tenido los proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) en Bogotá, la movilidad y la falta de compromiso de la Administración Distrital en este tema que incomoda tanto a los habitantes como a los pequeños transportadores de la capital. Precisamente, está proponiendo un debate de control político dentro del Cabildo Distrital para abordar estos temas, con el cual *“aspiro presionar a la Administración Distrital para que de soluciones a las personas que guardan la esperanza de tener una vivienda digna y unas condiciones de transporte optimas que ayuden al desarrollo de la ciudad”*.



Su propuesta para avanzar en el tema de vivienda se basa en articular los esfuerzos del Distrito, del Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar con la voluntad política para suplir el déficit habitacional de la ciudad. Esta idea nace de su experiencia como Jefe del Departamento de Presupuesto de la Caja de Compensación Campesina "COMCAJA" y asesor en programas de VIS en diferentes zonas de Colombia.

AL LADO DE LA COMUNIDAD

Con el fin de intensificar su trabajo en Bogotá, el concejal Acosta realiza visitas periódicas a las diferentes localidades de la ciudad para escuchar las problemáticas de la comunidad. De hecho, en el desarrollo de esta labor, ha contribuido con el apoyo de algunos ediles, *“en que se priorice la reparación de vías en mal estado o con problemas de acceso y en la agilización de contratos para la realización de obras”*, asegura.

Este acercamiento con la gente le ha permitido identificar que la ciudad está desmejorada. *“Es imposible transitar por las calles, las personas viven inseguras y no hay oportunidades laborales. La Administración de Samuel Moreno ha disminuido el trabajo social al interior de las comunidades”*. Para mejorar esta situación, actualmente está reformando su página web, www.juliocesaracosta.com/web3, donde además de visibilizar su labor a lo largo de los 14 meses que lleva en el Concejo, implementará una sección especial para que los ciudadanos puedan escribir sus problemas.

De esta manera, trabajando por Bogotá y sin ningún contratiempo, el concejal Acosta quiere terminar el periodo para el que fue elegido con la satisfacción del deber cumplido. No obstante, su labor no acabará ahí ya que trabajará para que el compromiso con la gente sea una realidad diaria y no se quede en una curul. *“Mi compromiso con Bogotá no terminara con el periodo para el cual fui elegido, el momento político y la coyuntura que se presente me indicará cuál es el camino a seguir para desarrollar las políticas de renovación y cambio que son parte de mis ideales”*, concluye el concejal.

FORMACIÓN PROFESIONAL

El concejal Julio César Acosta es Administrador de Empresas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, especialista en Finanzas de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Alta Dirección del Estado de la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP".

Así mismo, tiene un diplomado en Administración y Marketing de Staffordshire University UK & TMC Business School de Singapur y adelantó una maestría en Administración de Empresas MBA- de la Universidad Externado de Colombia.



LA OPINIÓN DEL CONCEJAL

LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO RESPONSABILIDAD PÚBLICA

Análisis conceptual del proceso sobre la necesidad de una política pública, eficaz y permanente en materia de productividad, competitividad y desarrollo económico.

Por: Concejal Rafael Alberto Escrucería Lorza

En un mundo globalizado e interdependiente, negarse la posibilidad de vincularse a los procesos que estructuran el nuevo orden económico mundial, significa apartarse de las dinámicas de crecimiento y desarrollo generadoras de riqueza, razón por la cual el Estado cumpliendo su responsabilidad de garantizar el bienestar colectivo no puede ser ajeno al impulso directo de políticas de productividad, competitividad y desarrollo económico.

Antes de la Constitución de 1991 cualquier iniciativa en torno al fortalecimiento directo del sector productivo por parte del Estado o las administraciones de los entes territoriales fracasaban en su intento de convertirse en políticas públicas, dado que la posición gubernamental era que el estímulo al sector real de la economía se debía dar por el direccionamiento sano de variables macroeconómicas asociadas al crecimiento del producto interno bruto, la regulación del tipo de interés, el ajuste de la tasa de cambio, marco arancelario, esquemas de subsidios y subvenciones generales y principalmente en el gasto público.

En este contexto los principales actores económicos públicos argumentaban que proteger y dinamizar el proceso productivo generaría por sí mismo una inercia en la generación de riqueza y desarrollo que terminaría aumentando la producción y el empleo.

Para el Constituyente Primario era claro que el Estado debía asumir la responsabilidad de protección y estímulo del sector productivo ya no solo mediante acciones indirectas sino con la responsabilidad de implementar acciones de carácter positivo, de estímulo a sectores específicos. Esto en el contexto de las nuevas responsabilidades del gobierno Colombiano de propiciar la generación de riqueza y redistribución equitativa de ella, crecimiento económico, desarrollo integral y fortalecimiento de la centralización bajo esquemas de autogestión y sostenibilidad.

Es así como después de la crisis fiscal y económica que vivió el país en el periodo 1998 – 2001, se fortalece el protagonismo de las políticas públicas para impulsar directamente sectores productivos asociados principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, se crea el Consejo Nacional de Competitividad y se da un giro radical en el papel que debe cumplir la banca de segundo piso en el fomento empresarial, comercial y exportador, igualmente se introduce como factores misionales de entidades tradicionales a la capacitación, competencias, formación técnica y tecnológica para el apoyo directo al sector.

El resultado concreto ha sido el posicionamiento de una banca de micro financiamiento (Banco de los pobres), la estructuración de cadenas productivas, la implementación de parques tecnológicos, zonas francas, redes de oferta y demanda, oficinas de cooperación y busca de mercados internacionales, capacitación en habilidades y un serio replanteamiento en los esquemas fiscales dirigidos a la producción industrial y el comercio.



En este contexto Bogot6 intentó durante los 6ltimos 10 a6os dise6ar un marco de acci6n para el estimulo a la productividad, competitividad y desarrollo econ6mico justificando la necesidad de fomentar riqueza y empleo, aunque propuestas de car6cter integral fueron rechazadas argumentando que la competencia segu6a en cabeza del Estado junto con el manejo de las variables macroecon6micas, se avanzó en la construcci6n de esquemas centrales de acci6n como: la consolidaci6n del concepto Bogot6-Regi6n como polo de desarrollo, la implementaci6n de cadenas productivas a partir de an6lisis sectoriales y la vinculaci6n anal6tica del sector privado, principalmente mediante el liderazgo que ha asumido la C6mara de Comercio de Bogot6 en el tema.

Es as6 como en el a6o 2006 durante la Administraci6n del Exalcalde Luis Eduardo Garz6n, en el contexto de la Reforma Administrativa del Distrito, se toma la decisi6n de institucionalizar este objetivo p6blico, mediante la creaci6n de la Secretar6a de Desarrollo Econ6mico como entidad encargada de liderar los esfuerzos p6blicos, coordinar funcionalmente con el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto para la Econom6a Distrital (El viejo Fondo de Ventas Populares) y la Corporaci6n para el Desarrollo y la Productividad Bogot6 Regi6n.

No obstante lo anterior, era claro que se hacia necesario un marco normativo distrital, concordante con las disposiciones nacionales que se convirtiera en el referente de acci6n del sector, raz6n por la cual como Concejal de Bogot6, convencido que el futuro de la ciudad depender6 de su capacidad de generar procesos productivos en el mercado interno y externo que den como resultado una mayor riqueza, genere empleo y redistribuci6n de la riqueza.

Presente la pol6tica de productividad y competitividad tiene como marco de referencia cuatro ejes esenciales:

1. Capacitaci6n en competencias, aplicaciones t6cnica y tecnol6gica.
2. Microfinanciamiento para emprendedores.
3. Fortalecimiento de la micro, peque6a y mediana empresa (Mipymes).
4. Fomento productivo mediante est6mulos tributarios y no tributarios.

Nuestra iniciativa se constitucionaliza con la actual pol6tica distrital, expresada en el objetivo del Plan de Desarrollo “Bogot6 Positiva”, denominado “Bogot6 Global Generadora de Empleo y Riqueza”, que tienen previstas inversiones en el periodo 2008-2011 por (\$784.000 millones de pesos) y cuyo principal 6xito ya ha sido la implementaci6n de Banca Capital que a trav6s de micro cr6ditos apoyara a m6s de 70.000 emprendedores.

Como elementos estructurales de la propuesta aprobada por la Comisi6n de Presupuesto del Concejo de Bogot6 es necesario indicar que el concepto de productividad, competitividad y desarrollo econ6mico, se concibe en el marco de la consolidaci6n del tema Bogot6 – Regi6n, que entre otros aspectos deber6 dar como resultado, el dinamismo del 6rea metropolitana de la ciudad (25 municipios a menos de 50 KM de la Capital), en un contexto de conformaci6n de redes y cadenas productivas, con un alto de 6ndice de valor agregado y perspectiva de consolidaci6n de un mercado interno y externo.

La iniciativa presentada en el seno del Concejo de Bogot6, tiene como b6sicos criterios generales:

1. **Equidad y democratizaci6n de oportunidades:** Todos los emprendedores deben tener la posibilidad de un apoyo distrital para sus ideas productivas, previa evaluaci6n de su viabilidad (En un marco cofinanciaci6n y asociaci6n de riesgo).
2. **Ordenamiento territorial:** Se debe consolidar el tema Bogot6 – Regi6n, la construcci6n del 6rea metropolitana para Bogot6 y la plena integraci6n con municipios vecinos.



3. **Sostenibilidad ambiental:** Ningún proyecto productivo puede partir de la base de destruir o poner en peligro el Medio Ambiente.
4. **Priorización de sectores:** Deberán tener un tratamiento especial los sectores vulnerables, sectores informales y donde sea más rentable socialmente la política pública. Se deberá previligiar los procesos que demanden alta cantidad de mano de obra y que permitan la transformación de productos con alto valor agregado, al igual que productos que conquisten nuevos mercados (exportación).
5. **Participación:** Es fundamental que se consulte, concerté y se convoque a todos los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad (sector privado, público, ciudadanía).
6. **Trabajo interinstitucional:** Está política solo podrá ser exitosa integrando entidades de orden nacional, departamental y distrital, donde se reconozca la transversalidad de los esfuerzos, en los diferentes niveles de tomas de decisiones.
7. **Cooperación internacional:** Un modelo de crecimiento acelerado a partir de la competitividad y productividad debe responder a esfuerzos de organismos de fomento (nacional e internacional) que permita diagnosticar, establecer actividades exitosas, auditar y coordinar dinámicas de bienes y servicios.

Finalmente quisiera indicar que la aprobación de una política distrital de productividad, competitividad y desarrollo económico, en la medida en que se convierta en una herramienta eficaz, podrá impulsar los procesos productivos y de generación de empleo, frente a las nuevas condiciones socioeconómicas del país que hoy afrontan la caída del producto interno bruto, el aumento del desempleo y el subempleo, el deterioro de sectores estratégicos como el comercio, el crédito, la vivienda y vehículos entre otros, lo que le da a nuestra iniciativa una connotación de reacción productiva e impostergada.